Plataforma Nacional de Transparencia

17/01/2022 15:22:53 PM

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400001622
Fecha de solicitud	17/01/2022
Nombre del solicitante	Miguel Acuña
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Con fundamento los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, expongo lo siguiente: Solicito un listado de los montos destinados a gastos relativos a publicidad oficial del inicio de la administración hasta la recepción de la presente solicitud en formato Excel O PDF. Desglosar por: 1.- Tipo de medio de comunicación (Pagina de Facebook, radio, televisión, periódico, perifoneo, etc.) 2.- Nombre del medio de comunicación 3.- Monto gastado 4.- Número de contrato; y 5.- Concepto de campaña. Sin más por el momento, esperando su pronta respuesta le envió un cordial saludo.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	09/02/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	25/01/2022
Incompetencia	3 días hábiles	21/01/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:
*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/016/2022
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; A 24 DE ENERO DEL 2022. - - - - - - - - - - - - - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 17 de enero del 2022 y registrada bajo el folio PNT 270510400001622, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - - - - - - - - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 17 de enero del año 2022, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información de quien dijo llamarse **MIGUEL ACUÑA** en la que se solicitó la siguiente información:

"CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 6 Y 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EXPONGO LO SIGUIENTE: SOLICITO UN LISTADO DE LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A PUBLICIDAD OFICIAL DEL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HASTA LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD EN FORMATO EXCEL O PDF.
DESGLOSAR POR:
1.- TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN (PAGINA DE FACEBOOK, RADIO, TELEVISIÓN, PERIÓDICO, PERIFONEO, ETC.)
2.- NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN
3.- MONTO GASTADO
4.- NÚMERO DE CONTRATO; Y
5.- CONCEPTO DE CAMPAÑA. SIN MÁS POR EL MOMENTO, ESPERANDO SU PRONTA RESPUESTA LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO" SIC

II.- A través de Oficio No UAI/031/2022 de fecha 19 de enero de 2022, se solicitó a la Dirección de Programación Municipal, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud. ----------

III.- Que por medio de oficio número DPF/031/2022, de fecha 20 de enero del presente año, firmado por el LCF. Manuel Antonio Cortés Pérez Director de Programación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **MIGUEL ACUÑA.** ----------

Escaneado con CamScanner

- - - - - - - - - - - - - - - - RESUELVE- - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 27051040001622 de fecha 17 de enero del año 2022, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **MIGUEL ACUÑA,** clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **MIGUEL ACUÑA** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. ----------

TERCERO. – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ----------

CUARTO. – De igual forma hágasele saber al solicitante **MIGUEL ACUÑA**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejerció del derecho de acceso a la información. --------

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. ----------

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veinticuatro de enero del año dos mil veintidós. ----------

---------- **Notifíquese y Cúmplase** ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner

JALPA DE MENDEZ
AVANZA CONTIGO

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dependencia: **Dirección de Programación**
Fecha: **20/01/2022**
Oficio: **DPM/031/2022**
Asunto: **El que se indica**

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente

En seguimiento y respuesta a su homólogo **UAI/031/2022** en relación a los gastos de publicidad oficial del inicio de la administración a la fecha en la que se recibe el presente ocurso, le informo lo siguiente:

Concepto	Observación
Tipo de medio de comunicación	Facebook
Nombre del medio de comunicación	Tania Guadalupe Hernández Peregrino (Persona Física)
Monto gastado	116,000.00
Número de contrato	DAM/CPS-005/2021
Concepto de campaña	Diseño de página Web, y alimentación de videos y publicidad para la misma

Sin más por el momento quedo de usted reiterándole la cordialidad de mis saludos.

Atentamente

LCF. Manuel Antonio Cortés Pérez
Director de Programación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024
JALPA DE MENDEZ
AVANZA CONTIGO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO
20 ENE. 2022
15:00 hrs.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner

JALPA DE MÉNDEZ
AVANZA CONTIGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EXP. NUMERO: *UAI/AYUNTAMIENTO/016/2022*

OFICIO No. UAI/031/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 19 de enero de 2022.

LCF. MANUEL ANTONIO CÓRTES PÉREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/016/2022,** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400001622, de fecha 17 de enero del presente año, realizada por **MIGUEL ACUÑA** en la cual se solicita:

CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 6 Y 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EXPONGO LO SIGUIENTE:
SOLICITO UN LISTADO DE LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A PUBLICIDAD OFICIAL DEL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HASTA LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD EN FORMATO EXCEL O PDF.
DESGLOSAR POR:
1.- TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN (PAGINA DE FACEBOOK, RADIO, TELEVISIÓN, PERIÓDICO, PERIFONEO, ETC.)
2.- NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN
3.- MONTO GASTADO
4.- NÚMERO DE CONTRATO; Y
5.- CONCEPTO DE CAMPAÑA.
SIN MÁS POR EL MOMENTO, ESPERANDO SU PRONTA RESPUESTA LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el apartado **Gestión Interna.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
9:38 AM
19 ENE. 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Escaneado con CamScanner